

**MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATENANGO DEL RIO, GUERRERO, DE FECHA
QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

----- En la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Constitucional de Atenango del Río, Guerrero, siendo a las diez horas del día miércoles quince de enero del año dos mil veinticinco, lugar declarado recinto oficial para la realización de la Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Municipal de Atenango del Río, Guerrero. Trienio 2024-2027. Y señalando en la convocatoria que con veinticuatro horas de anticipación se entregaron a cada uno de sus miembros para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo y para tal efecto se hace constar la asistencia del Lic. Emmanuel Guevara Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, C. Lissette Sánchez Mateos, Sindica Procuradora Municipal, C. Javier Marbán Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Vivienda, C. Italuby Sánchez Castro, Regidora de Educación y Juventud; de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y de Salud Pública y Asistencia Social, C. David Benegas Ocampo, Regidor de Equidad y Género; Cultura, Recreación y Espectáculos; de Comercio y Abasto Popular, C. Sandro Carreto Pérez, Regidor de Desarrollo Rural; y de Fomento al Empleo, C. Inés Julián Santiago, Regidora de los Asuntos Indígenas y Afromexicanos; y de Atención y Participación Social de Migrantes, C. Leydi Laura Salazar Bautista, Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de la Diversidad Sexual, Todos en su calidad de Regidores Constitucionales del referido Municipio y el Secretario General del Ayuntamiento, C. Raúl Darío Soriano Granados; con la anterior asistencia y conforme a lo especificado en el Título Segundo Capítulo VI, Artículo 73, Fracción XIII Título Tercero, Capítulo III, Artículo 106, Fracción I, y en los Artículos: 50, 51, 52 y 53, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, en vigor. Continuando con el desarrollo de la Sesión de Cabildo se procede a la lectura del Orden del Día contenido en la convocatoria que en términos de Ley se hizo llegar a los Ediles, siendo aprobado como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de la instalación legal de la sesión.
- 3.- Aprobación del Presupuesto de Egresos a ejercer en el ejercicio fiscal 2025.

del ejercicio fiscal 2025 y el manual de remuneraciones para los servidores públicos del Municipio de Atenango del Río, Guerrero.

5.- Aprobación de propuesta de inversión anual en obras y acciones inicial para el ejercicio fiscal 2025.

6.- Tarifa de viáticos para el ejercicio fiscal 2025.

7.- Aprobación de tabulador de apoyos económicos para fiestas tradicionales de la cabecera y comunidades, así como a otros Municipios y sus localidades.

8.- Aprobación de Estructura Orgánica para el ejercicio fiscal 2025.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la sesión

PRIMERO: En el desahogo del punto número uno, en el uso de la palabra el Secretario General, a petición del Presidente Municipal Constitucional, hace el pase de lista correspondiente, encontrándose presente; el Presidente Municipal, la Síndica Procurador, y los Regidores y Regidoras Municipales.

SEGUNDO: Continuando con este punto del orden del día, el C. Emmanuel Guevara Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, una vez hecho el pase de lista por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento, hace constar que se encuentran presentes todos los ediles, por consiguiente, se declara que existe quórum legal para sesionar y validar los acuerdos que aquí se tomen, por lo que queda instalada legalmente la sesión Extraordinaria de cabildo, y todos los acuerdos que se tomen son válidos y legales.

TERCERO: Aprobación del Presupuesto de Egresos a ejercer en el ejercicio fiscal 2025, en este punto del orden del día, El C. Emmanuel Guevara Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, señala la necesidad de aprobar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, el cual asciende a 61,234,867.31, (Sesenta y un millones, doscientos treinta y cuatro mil, ochocientos sesenta y siete pesos 31/100 M.N.), proporcionando una explicación detallada sobre su integración.

por un monto de 61,234,867.31, (Sesenta y un millones, doscientos treinta y cuatro mil, ochocientos sesenta y siete pesos 31/100 M.N.).

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, se procede a la votación individual de los comparecientes, aprobándose por unanimidad el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de 61,234,867.31, (Sesenta y un millones, doscientos treinta y cuatro mil, ochocientos sesenta y siete pesos 31/100 M.N.).

CUARTO: Aprobación de la Plantilla de Personal, Analítico de Plazas, Tabulador de Sueldos y Salarios, y Manual de Remuneraciones para los servidores públicos del Municipio de Atenango del Río, Guerrero en el ejercicio fiscal 2025. en este punto del orden del día, el C. Emmanuel Guevara Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, señala la necesidad de aprobar la Plantilla de Personal, el Analítico de Plazas, el Tabulador de Sueldos y Salarios, así como el Manual de Remuneraciones para los Servidores Públicos del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, se procedió a la votación individual de los comparecientes, aprobándose por unanimidad la Plantilla de Personal, el Analítico de Plazas, el Tabulador de Sueldos y Salarios, y el Manual de Remuneraciones para los Servidores Públicos del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, en el ejercicio fiscal 2025.

QUINTO: Aprobación de la Propuesta de Inversión Anual en Obras y Acciones para el ejercicio fiscal 2025, donde el C. Emmanuel Guevara Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, hace mención que es necesario aprobar la Propuesta de Inversión Anual en Obras y Acciones para el ejercicio fiscal 2025, de acuerdo al monto aprobado en la ley de ingresos 034 para el ejercicio fiscal 2025 a percibir del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), que asciende a la cantidad anual de \$ 33,688,863.02 (Treinta y tres millones, seiscientos ochenta y ocho mil, ochocientos sesenta y tres pesos 02/100 M.N.), dicho monto se verá incrementado y/o disminuido

el ejercicio fiscal para el año 2025.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, se procedió a la votación individual de los comparecientes, aprobándose por unanimidad la propuesta de inversión anual en obras y acciones para el ejercicio fiscal 2025 por la cantidad de \$ 33,688,863.02 (Treinta y tres millones, seiscientos ochenta y ocho mil, ochocientos sesenta y tres pesos 02/100 M.N.).

SEXTO: Aprobación de la tarifa de viáticos para el ejercicio fiscal 2025, donde el C. Emmanuel Guevara Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, hace mención que es necesario autorizar la tarifa de viáticos para el ejercicio fiscal 2025.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, se procedió a la votación individual de los comparecientes, aprobándose por unanimidad la tarifa de viáticos para el ejercicio fiscal 2025.

SEPTIMO: Aprobación de tabulador de apoyos económicos para fiestas tradicionales de la cabecera y comunidades, así como a otros Municipios y sus localidades para el ejercicio fiscal 2025, donde el C. Emmanuel Guevara Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, hace mención que es necesario aprobar el tabulador de apoyos económicos para fiestas tradicionales de la cabecera y comunidades, así como a otros Municipios y sus localidades para el ejercicio fiscal 2025.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, se procedió a la votación individual de los comparecientes, aprobándose por unanimidad el tabulador de apoyos económicos para fiestas tradicionales de la cabecera y comunidades, así como a otros Municipios y sus localidades para el ejercicio fiscal 2025.

OCTAVO: Aprobación de la Estructura Orgánica del Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2025, donde el C. Emmanuel Guevara Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, hace

DAVID BENEAS O.

fiscal 2025.

Después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, se procedió a la votación individual de los comparecientes, aprobándose por unanimidad la Estructura Orgánica del ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2025.

NOVENO: Asuntos Generales; el presidente pregunta si existe algún otro asunto que tratar, al no haber intervenciones, se precisa que no hubo ningún punto adicional a tratar, procediendo a pasar al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO: Clausura de la Sesión; una vez analizado y discutido el Orden del Día, el Presidente Municipal, hace la clausura correspondiente de la sesión, siendo a las 12:15 Horas, del mismo día de su inicio, validando los acuerdos que aquí se tomaron por mayoría de votos, firmando en ella todos los que intervinieron. -----

----- Damos Fé. -----

Atentamente.

Por el Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional de Atenango del Río, Guerrero.

2024 – 2027



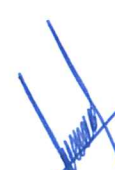
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
PRESIDENCIA


C. EMMANUEL GUEVARA CARDENAS.
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027

SINDICATURA


C. LISSETTE SÁNCHEZ MATEOS
Síndica Procuradora



[Firma]

**H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027**
C. JAVIER MARENGO HERNÁNDEZ
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas, y de **URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y DE VIVIENDA**



**H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027**

**REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO,
CULTURA, RECREACIÓN,
ESPECTÁCULOS, DE COMERCIO
Y ABASTO POPULAR**
C. BENEGAS O. BENEGAS OCAMPO
Regidor de Equidad y Género; Cultura,
Recreación y Espectáculos; de Comercio
y Abasto Popular

[Firma]

C. SANDRO CARRETO PÉREZ
Regidor de Desarrollo Rural; y de
Fomento al Empleo

[Firma]

**H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027**
C. INÉS JULIANA SANDOVAL
Regidora de los Asuntos **PROAMERICANOS
Y DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE MIGRANTES**
Afroamericanos; y de Atención y Participación
Social de Migrantes



C. RAÚL DARÍO SORIANO GRANADOS
Secretario General Del H. Ayuntamiento
de Atenango del Río, Guerrero.



**H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027**
SECRETARÍA GENERAL

[Firma]

**H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027**
C. ITALUBY SÁNCHEZ CASTRILLÓN
Regidora de Educación y Juventud **DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES, SALUD
PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**
Derechos de las Niñas, Niños
de Salud Pública y Asistencia Social



**H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027**
**REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE,
RECURSOS NATURALES Y DE
LA DIVERSIDAD SEXUAL**

Acto de enero - 2025 slonv.
C. LEYDI LAURA SALAZAR BAUTISTA
Regidora de Medio Ambiente y Recursos
Naturales; y de la Diversidad Sexual

[Firma]